24(veinte y cuatro)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra Visión: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

MEMORANDO DTES DIR N° 231/2019

A : **ANGEL BARRETO**, Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

DE : **RODI OZUNA**, Director
Departamento de Tesorería

ARNALDO FIGUEREDO, Sub tesorero
Sub Tesorería de Bóveda

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

REF. : Recepción de monedas de ₲. 1.000 de la firma Royal Canadian Mint – 3era Partida.

FECHA : 03 de diciembre de 2019

En fecha 05 de noviembre de 2019, el Departamento de Tesorería recibió monedas de la denominación de ₲. 1.000 (guaraníes mil), proveído por la firma SAC AUGUSTO BEDOYA, representante legal en Paraguay de la firma ROYAL CANADIAN MINT, cuya adjudicación fuera aprobada por Resolución N° 10, Acta N° 32 de fecha 23 de mayo de 2018, del Directorio del Banco Central del Paraguay y formalizado por Contrato N° 10/2018 de fecha 29 de junio de 2018.

En dicha ocasión, fueron recibidos 26.400.000 (veinte y seis millones cuatrocientos mil) de unidades; conforme consta en el Acta de Recepción de Monedas de ₲. 1.000 de fecha 05 de noviembre de 2019. En el momento de la recepción, se realizó las verificaciones para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a lo establecido en el PBC, con la salvedad de que la cantidad verificada no es representativa del total recibido y que el BCP se reserva el derecho a reclamar al proveedor, cualquier irregularidad o defecto que se detecte en las monedas durante el proceso de emisión.

Por lo expuesto, expresamos nuestra conformidad con lo proveído, solicitando se derive el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de proseguir con los trámites pertinentes para proceder al pago correspondiente.

ACTA DE RECEPCION DE MONEDAS DE ₲ 1.000 - 2018

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la Tesorería del Banco Central del Paraguay las siguientes personas, por la Tesorería, Rodi Ozuna, Arnaldo Figueredo, Mario Quintana; por la Auditoría Interna, Luis Ayala Blanc y Jorge Avalos; en representación de la firma S.A.C. AUGUSTO BEDOYA, Gustavo Dos Santos Bedoya, con C.I. N°.854.233, representante en el país de la firma ROYAL CANADIAN MINT, a los efectos de proceder a la recepción de monedas de la denominación ₲ 1.000 (Guaraníes un mil) Año 2018, cuya acuñación y provisión fue adjudicada a la firma ROYAL CANADIAN MINT, según Resolución N°10, Acta N°32 del 23 de mayo de 2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay y Contrato N°10/2018.

Se procede a la identificación visual de los contenedores identificados como **BSIU2269721; FCIU6489650; FCIU6644485; GLDU5603230; GLDU5686300; UACU3589838; HLXU1345760; TCKU3541653** y la verificación de que los precintos de seguridad concuerden con el conocimiento de embarque. Seguidamente, se procede a la apertura de las puertas de los contenedores y descarga de los pallets de las monedas de ₲.1.000 (Guaraníes un mil) Año 2018. El Señor Gustavo Dos Santos, en su carácter de representante de la firma S.A.C AUGUSTO BEDOYA, representante en el país de la firma ROYAL CANADIAN MINT hace entrega de la carga que conforme a las documentaciones dice contener:

Denominación	Cantidad de pallets	Total de unidades
₲.1.000	184	26.400.000

En este contexto y conforme al manifiesto de carga y demás documentos de importación declaran que se hace entrega de 26.400.000 (veinte y seis millones cuatrocientos mil) unidades de monedas de ₲ 1.000 (Guaraníes un mil) Año 2018, distribuidas en 184 (ciento ochenta y cuatro) pallets, indicando que 183 pallet contiene 96 (noventa y seis) cajas y 1 pallet contiene 32 (treinta y dos) cajas, cada caja contiene 1.500 (mil quinientas) unidades de monedas de ₲.1.000 (Guaraníes un mil) Año 2018.–

Seguidamente, se procede a la descarga total de los pallets; y a los efectos de la verificación, es seleccionado el pallet individualizado como N°515, Caja N° 49428

En la inspección del pallet N° 515 se procede a verificar que el mismo contenga 96 (noventa y seis) cajas, las cuales dicen contener 1.500 (mil quinientas) unidades de monedas de ₲ 1.000 (Guaraníes un mil) Año 2018, cada una, totalizando 144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil) monedas, por pallet.–

Acto seguido, se procede a corroborar la cantidad de unidades de monedas, en una caja seleccionada aleatoriamente, constatándose que la misma contiene 1.500 (mil quinientas) unidades de monedas.—

A continuación, se procede a realizar la verificación de las monedas para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el documento individualizado como "ESPECIFICACIONES TECNICAS VERIFICABLES VISUALMENTE, que forma parte del presente Acta y en el cual se detallan los resultados de las observaciones realizadas. Las demás especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones serán verificadas con el Informe del Laboratorio.

Concluida la verificación de las monedas correspondientes al pallet N° 515, Caja N°49428 se procede al zunchado de la caja y su guarda en la bóveda de monedas.

Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISION: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

Considerando que la muestra cotejada ha sido tomada al azar y de manera limitada, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho a efectuar reclamos posteriores, conforme a los términos contractuales y en la medida en que sean verificadas la calidad y la cantidad de la totalidad de las monedas proveídas, tras su emisión.

Sin nada más que agregar se da por finalizado el acto, siendo las 17:00 horas, suscribiendo el presente instrumento los participantes, previa lectura y ratificación de su contenido, en 4 (cuatro) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

RODI OZUNA

ARNALDO FIGUEREDO

MARIO QUINTANA

JORGE AVALOS

LUIS AYALA BLANC

GUSTAVO DOS SANTOS